



"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

**ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0233/2025 I P.O.
MAYORÍA**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

La suscrita, **Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías** en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y, en su representación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64 de la Constitución Política; 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como 76 y 77 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Soberanía, la siguiente **PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO, A EFECTO DE EXHORTAR, RESPETUOSAMENTE, A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, PARA QUE SE LE DE ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO AL ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS BRINDADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL**, lo anterior con sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el sexenio pasado, las y los mexicanos recibimos una promesa esperanzadora, aunque poco creíble, tener un sistema de salud como el de Dinamarca. La promesa, se reiteró durante varios años, sin embargo, hasta este momento, se ve como algo improbable de suceder.



México, es un país bastante diferente a Dinamarca, pues sus ejes centrales de la salud, no son los mismos, tan así que los del país europeo se enfocan en:

1. El bienestar del paciente, al ser su centro de atención;
2. Hay una coordinación entre las funciones del gobierno y el sector privado; y
3. Hay un conocimiento profundo y estratégico en el abasto de medicamentos.

Este último punto, se basa a su vez en la centralización inteligente, lo que permite que haya una agencia pública que se encarga de comprar todos los medicamentos hospitalarios a través de licitaciones abiertas; la distribución está a cargo de empresas privadas especializadas, para evitar la saturación de los hospitales con almacenes costosos; y que, todas y todos los pacientes, surten sus recetas en farmacias privadas reguladas por el Estado.

Estas acciones, encaminan a su sistema de salud, para que al menos el abastecimiento y entrega de los medicamentos, funcione y funcione bien, pues en dicho sistema no existe la falta de medicamentos.

Ahora en México, las cosas son distintas.

Según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a los Resultados de la *Encuesta sobre el surtimiento completo de recetas médicas*, para el año 2017¹, 87 de cada 100 recetas, fueron surtidas en su

¹ Consultable en: https://repositorio.imss.gob.mx/prosbeneficiarios/2017/Anual_XL/2017-Resultados-surtimiento-recetas-medicas.pdf



totalidad, el resto, es decir 13 recetas, fueron surtidas parcialmente, y solo 4, de esas 13, tuvieron que comprar todos los medicamentos que fueron prescritos, generando un gasto de entre 50 y 200 pesos.

Para el año 2024, dicha *Encuesta*², únicamente señalaba que se surtieron, en su totalidad, el 82.8% de las recetas, sin especificar más datos que puedan dilucidar cuántas recetas efectivamente se surtieron ni las regiones en las que se hicieron.

El problema del desabasto de medicamentos comenzó a agravarse en el sexenio pasado, donde existían contradicciones diarias, al decir que no había un problema de desabasto, pero se daban "soluciones" a este mismo, como ejemplo, el 21 de noviembre de 2023, el entonces Presidente López Obrador, dijo que para marzo de 2024 se tendría resuelta la problemática de salud, tan así que tendríamos el tan esperando sistema de salud de Dinamarca, cosa que no sucedió.

Luego, el 2 de agosto de 2023, se propuso un Banco de Reserva de Medicinas, donde "habrían de todas las medicinas del mundo", dicho Banco se convirtió en la Megafarmacia del Bienestar, pero para su inauguración, solo había 1,039,000 piezas de un total de 286 millones que podría almacenar en sus anaqueles, lo que representaba solo el 0.5% del total de su capacidad.

² Consultable en: https://repositorio.imss.gob.mx/imssbienestar/2024/EncuestaSatisfaccion_2024_UMR.pdf

Se han dado un sinnúmero de "soluciones" a un problema que dicen no existe, entre ellas:

- Que se compararía el medicamento en el extranjero, porque las farmacéuticas mexicanas eran corruptas;
- Que, con la ayuda de la ONU, podrían comprar medicinas a China e India;
- Como no sucedieron las dos anteriores, volvieron a comprar los medicamentos a las mismas empresas que habían vetado, pero a un precio más caro;
- Que sería Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (BIRMEX) quien se encargaría de la compra de medicamentos;
- Después, la apertura de la mega farmacia que no solo costó más de 15 mil millones de pesos y si no que, según datos del propio gobierno, entre septiembre 2024 y junio 2025, se surtieron 4.08 recetas diarias.

Luego, durante este sexenio, se vio un poco de luz, pues se podría apreciar una solución creíble, se buscaba que se realizara una mega licitación en la que se hiciera una compra consolidada de todos las claves de los medicamentos que faltan en los hospitales del sector público como IMSS, ISSSTE, IMSS-BIENESTAR, PEMEX y la Secretaría de Marina.

Sin embargo, esta "solución" vio su fin, pues fue la propia Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno quien declaró la nulidad de la licitación de compras consolidadas de medicamentos para el año 2025-2026, pues se presentaron más de 400 inconformidades por proveedores participantes, lo



que se logró identificar varias irregularidades y un posible daño al erario público por 13,000 millones de pesos³.

El nuevo descubrimiento de Gobierno Federal, ha sido que la falta de medicamentos es culpa de las farmacéuticas, que son ellas las que se han encargado que en los hospitales no se cuenten con estos.

Señalan a más de 30 empresas por incumplir entregas masivas de medicamentos, la mayoría de estas empresas extranjeras, sin embargo, se han expresado comunicados por parte de los presidentes de distintas farmacéuticas, en donde señalan que la falta de entrega, no se debe a una decisión unilateral de ellas, si no que existe un completo desorden por parte de las instrucciones giradas y de los almacenes del sector público.

Esta situación no deslumbra más que la falta de seriedad del gobierno federal, pues, por mencionar algún caso, se realizaron adjudicaciones a empresas de origen Indio, que ni siquiera cuentan con antecedentes, pues ni fabrican ni producen medicinas, pues la decisión de adjudicar, se basa solo en precios bajos, precios que muchas veces no cubren ni el costo de la materia prima y no, en la garantía de entrega de los medicamentos.

Además, el gobierno en su afán de buscar un culpable, señala la falta de entrega de medicamentos sin decir que se cuenta con una deuda con las empresas que producen medicinas por más de 14,000 millones de pesos desde el 2023, lo que compromete claramente el capital de trabajo de las empresas.

³ <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/nulidad-licitacion-compra-consolidada-farmacos-deja-incertidumbre-industria-20250409-754333.html>

Y es que resulta imposible creer que los responsables de la falta de medicamentos sean otros, menos el Gobierno Federal, pues destrozaron un sistema que funcionaba y que lo hacía bien.

Desparecieron el Seguro Popular, bajo el argumento de que no se garantizaba la gratuidad total de los servicios, ni el abasto de medicamentos; crearon el INSABI, no funcionó pues no había reglas claras de operación ni medicamentos, y ¿Qué pasó?, lo desaparecieron; después crearon el IMSS Bienestar, que solo heredó los problemas con los que ya contaban los dos anteriores, dejando claro que la solución no es hacer o deshacer programas o instituciones si no se ataca el problema de fondo.

Ahora bien, puede parecer que el abasto de medicamentos es un problema de números nada más, sin embargo, esto tiene un alto costo humano, donde las personas afectadas son personas con un padecimiento grave, que necesita atención médica, que, sin el medicamento necesario y recetado, su calidad de vida se reduce día tras día.

Los cambios que se han implementado definitivamente no han resultado, pues es una problemática social bastante seria, pues los servicios médicos, el abastecimiento de medicamentos y la modificación radical de esquemas de compra, lejos de beneficiar a las personas que sufren un padecimiento, se les ha perjudicado exponencialmente.

Detrás de cada medicamento no surtido, hay una persona, una familia que padece circunstancias muy adversas y detrás de ese medicamento que necesitan y que no llega a sus manos, hay una decisión



administrativa, una falta de pago, un cambio de estrategia en su entrega, que finalmente, afecta solo a las personas que tienen un padecimiento que merma no solo su calidad de vida, sino también su dignidad humana.

La crisis que se vive hoy en día, no es un accidente, es un resultado obvio de decisiones irresponsables, simulaciones, estadísticas y una evasión de responsabilidades. Lejos de tener un sistema de salud como Dinamarca, estamos viviendo una realidad bastante decepcionante, que tiene a personas sumidas en situaciones precarias de salud.

Ahora, este punto de acuerdo, no busca otra cosa más que una solución efectiva al desabasto de medicinas, pues como funcionarios elegidos para representar a las personas que habitan este Estado, es nuestra responsabilidad hacer todo lo posible para que ellas y ellos, tengan un trato digno, donde no tengan que salir a las calles a rogar por un medicamento para el tratamiento de cáncer, para combatir la diabetes, para tratar sus problemas crónicos, para tener una vida digna.

La titular del Poder Ejecutivo Federal, tiene una gran responsabilidad en sus hombros, darle una solución, pero una solución efectiva, que no solo se trate de buscar culpables, si no que tome las riendas, imponga sanciones a quienes sean responsables administrativamente, y genere estrategias que realmente genere un impacto positivo en nuestro sistema de salud, pues como se ha mencionado una y tantas veces, el pueblo de México merecer calidad, calidad de vida, calidad humana.



En virtud de todo lo previamente mencionado es que pongo a consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con carácter de punto de acuerdo:

ACUERDO

ÚNICO. - LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, PARA QUE SE LE DE ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO AL ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS BRINDADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL.

ECONÓMICO. - Aprobado que sea tórnese a la Secretaría para que elabore la minuta correspondiente y proceda en consecuencia.

Dado en el Salón de Sesiones a los siete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

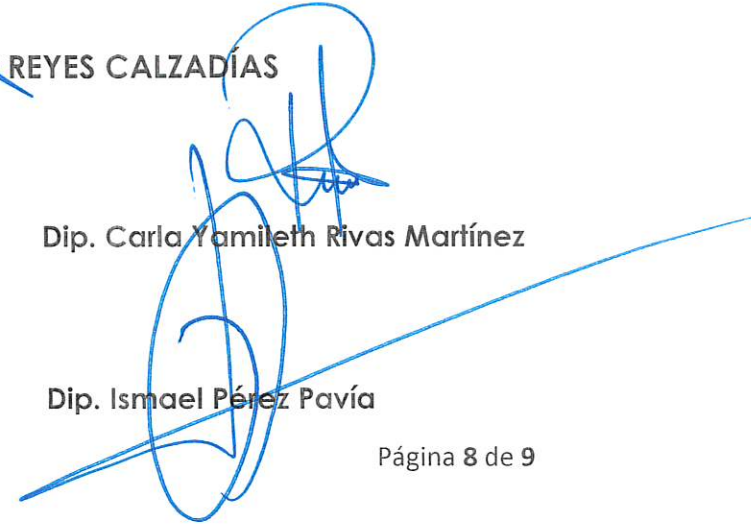
ATENTAMENTE


DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS


Dip. José Alfredo Chávez Madrid


Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez


Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente


Dip. Ismael Pérez Pavía



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Joceline Vega V.

Dip. Joceline Vega Vargas

[Signature]

Dip. Jorge Carlos Soto Prieto

Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera

[Signature]

Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón

Dip. Nancy Janeth Frías Frías

[Signature]

Dip. Arturo Zubía Fernández

[Signature]

Dip. Saúl Mireles Corral

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A EXHORTAR, RESPETUOSAMENTE, A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, PARA QUE SE LE DE ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO AL ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS BRINDADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL, PRESENTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 7 DE OCTUBRE DE 2025.